



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN DE MIRAFLORES**

EDGAR ADOLFO OCAMPO ATTO

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2022**

**LIMA – PERU
2018**

**PLAN DE GOBIERNO – PERU NACION
SAN JUAN DE MIRAFLORES
EDGAR ADOLFO OCAMPO ATTO
2019 - 2022**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	4
MAPA DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	5
OBJETIVO DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO	6
POR SAN JUAN DE MIRAFLORES.....	6
PRINCIPIOS, VALORES DE LA GESTION MUNICIPAL.....	6
PRINCIPIOS:	6
VALORES:	7
ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	8
I. DIMENSION SOCIAL.....	8
1. EDUCACION.....	9
2. SALUD.....	10
3. DESARROLLO CULTURAL	11
NIÑEZ Y ADOLESCENTE – JUVENTUD – ADULTO MAYOR	12
5. DISCAPACITADOS.....	13
6. ORDENAMIENTO VEHICULAR.	14
II. DIMENSION AMBIENTAL	15
1. MEDIO AMBIENTE - RESIDUOS SÓLIDOS.....	15
2. MEDIO AMBIENTE - ÁREAS VERDES	16
3. DESARROLLO URBANO	16
III. DIMENSION ECONOMICA E INSTITUCIONAL.....	17
• DIMENSION ECONOMICA	17
1. EMPREDIMIENTO LOCAL.....	17
2. EMPLEO.....	18
• DESARROLLO INSTITUCIONAL	19
1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19
2. SEGURIDAD CIUDADANA	20
PROPUESTAS IDENTIFICADAS POR DIMENSION.....	23
PROPUESTAS A EJECUTAR PARA EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2019 – 2022.....	26

SEGURIDAD.....	26
PREVENCION SOCIAL.....	27
PREVENCION DE DESASTRES NATURALES Y RIESGOS	28
TRANSPORTE Y RED VIAL.....	28
Peatón.....	28
HUMANA – SOCIAL - ECONOMICA	29
CULTURAL Y VALORADA.....	29
GESTIÓN TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ.....	30
DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA.....	30
VISION AL 2022:.....	31

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PRESENTACIÓN.

San Juan de Miraflores se estableció como distrito el 12 de enero de 1965, según Ley N° 15382, dictada durante el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry.

San Juan de Miraflores es beneficiado por su ubicación geográfica, pues es la puerta de ingreso hacia los distritos del Sur y cuenta con gran actividad comercial.

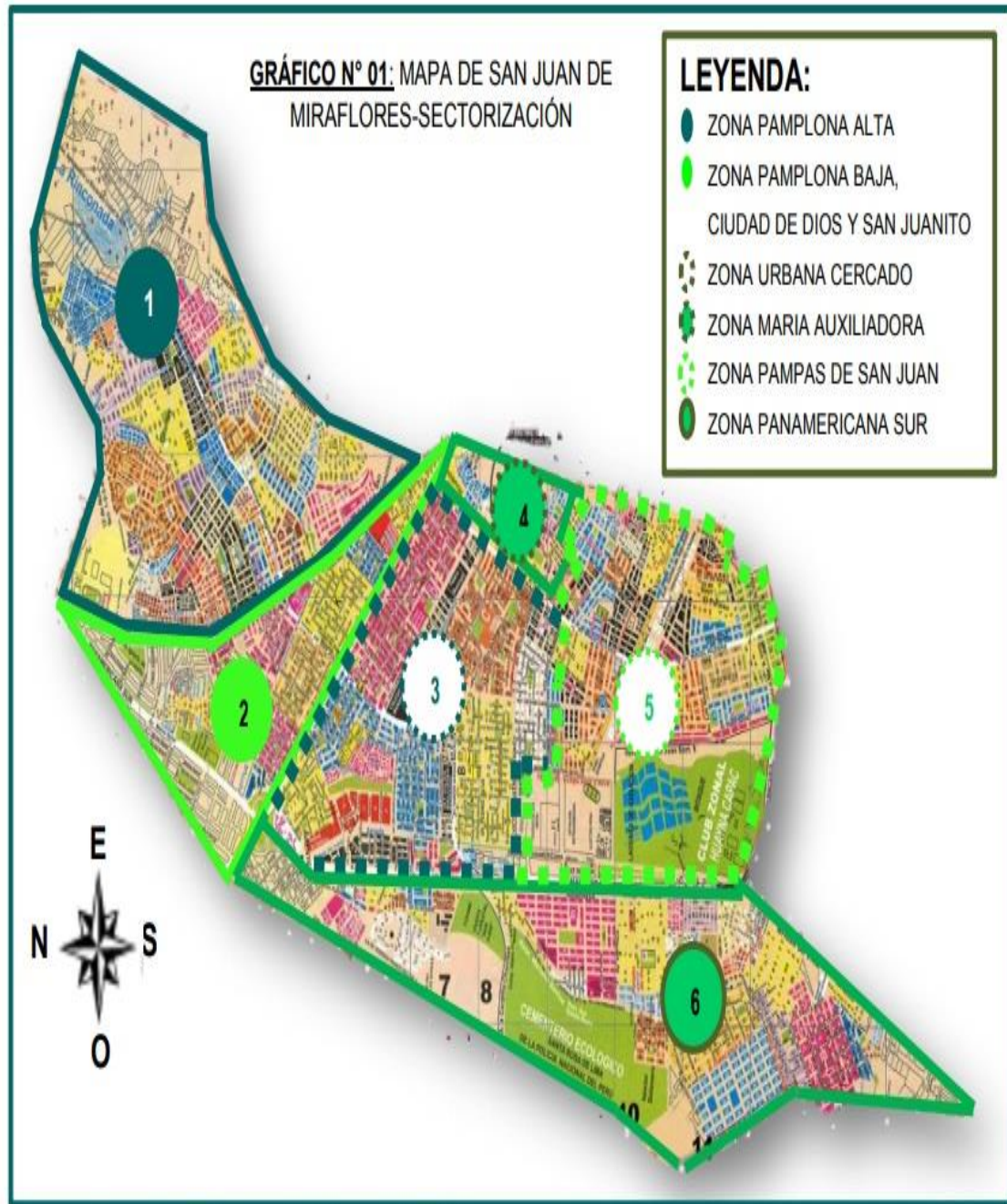
Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo del Distrito de San Juan de Miraflores, la presente propuesta de Plan de Gobierno Municipal representa una síntesis popular ciudadana que la presente lista ha elaborado de manera minuciosa y responsablemente a fin de que se extienda y se dé a conocer la presente contienda electoral para el periodo del 2019 – 2022.

La presente propuesta como Plan de gobierno, representa la problemática en la que se encuentra nuestro distrito San Juan de Miraflores, los objetivos a los que se quiere llegar, el enfoque de donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos.

Las principales fortalezas de la población de San Juan de Miraflores se basaron en la capacidad de planificar su desarrollo, organizarse entre vecinos y sobretodo la solidaridad que existe entre vecinos.

Como Alcalde del Distrito de San Juan de Miraflores, deseo ver que se ha vuelto uno de los más seguros de Lima Metropolitana, con gran atractivo de inversiones privadas y porque no, que los mismos vecinos deseen innovar como empresarios; quiero ver a mi distrito que haya alcanzado gran desarrollo comercial y financiero. Nuestro distrito a fin del gobierno distrital se debe caracterizar por su gran armonía con sus amplias zonas verdes y excelentes vías de acceso.

MAPA DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES “SECTORIZACION”



OBJETIVO DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO

POR SAN JUAN DE MIRAFLORES

Como gobierno municipal buscaremos desarrollar y que se plasme nuestros proyectos con un adecuado manejo que nuestros recursos nos permita, tal es así que de manera eficiente buscaremos impulsar una política adecuada de control en nuestros gastos y de gestión; haciendo ello en beneficio de la colectividad de nuestro distrito de San Juan de Miraflores.

PRINCIPIOS, VALORES DE LA GESTION MUNICIPAL

PRINCIPIOS:

Nuestra presencia municipal estará llena de valores y principios que nos rigen desde nuestras casas y en nuestra acción municipal; estos principios y valores estarán enfocados a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar un desarrollo en un distrito, limpio, seguro, ordenado y humano con un fin supremo que es el bienestar de la ciudadanía.

1. **LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**, nos enfoca a que la Alcaldía prevea una gestión municipal inclusiva con el fin que el respeto y la tolerancia contribuyan a la integración social del distrito.
2. **EL BIEN COMÚN**, implica que en diferentes ámbitos tanto, cultural, económico y social, estén de acuerdo al enfoque democrático enfocado al beneficio de todos y todas, especialmente a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad como lo son los niños, personas de la tercera edad, etc.

3. **SOLIDARIDAD**, exige asumir como propio el interés que los ciudadanos de nuestro distrito requieren, y obtener un propósito común a fin de que la autoridad municipal pueda estar más cerca de los vecinos.
4. **PARTICIPACIÓN**, en la actualidad la participación del ciudadano se ha dejado de lado por muchos factores, como lo son los intereses propios; lo que se implementara con nuestra gestión es que el vecino de San Juan pueda tomar decisiones a fin de un bien común; a fin de ello la municipalidad debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

- Honestidad: Asegurar que las actividades de la gestión municipal sean ejecutadas con integridad y teniendo como prioridad la búsqueda del bienestar del ciudadano.
- Calidad de servicio: Desarrollar las actividades asignadas buscando el logro de la excelencia en los resultados visionados de nuestra gestión política.
- Respeto al vecino y tolerancia entre sanjuaninos.
- Solidaridad
- Transparencia: Con una gestión transparente en beneficio de todos nuestros vecinos, lograremos un San Juan de Miraflores eficiente y Moderno.
- Compromiso: Nuestros funcionarios y vecinos de San Juan de Miraflores tenemos el compromiso de velar por un mejor distrito, honesto y moderno.

ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

En el distrito de San Juan de Miraflores existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura, deporte, seguridad, entre otros:

Población: Que según los datos del INEI manifiesta que en nuestro Distrito existe una población que abarca los “362,643” (trescientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres personas entre hombres y mujeres)

I. DIMENSION SOCIAL

Disminuir la pobreza en todo el aspecto de nuestros pobladores de San Juan de Miraflores, es una de nuestras metas promovidas por nuestro presente plan de gobierno municipal.

La política social debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de buscar mejores expectativas en cuanto a su desarrollo personal de cada vecino que integre nuestro distrito.

La pobreza en nuestro distrito aqueja desde hace muchos años y muchos de nuestros vecinos del distrito no cuentan con un hogar digno, proponemos al 2022 de nuestra gestión municipal se gestionarán los títulos de propiedad y los servicios básicos, para la población que tiene dichas necesidades.

Los diferentes ejes que implican la dimensión social: Educación, Salud, Desarrollo Cultural, niñez y adolescente – juventud – adulto mayor, Discapacitados, Ordenamiento Vehicular.

1. EDUCACION

En el Distrito, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar.

En el censo realizado en el año 2007, se identificó, para el distrito de San Juan de Miraflores, que el 15.7% de la población censada de 15 años a más contaba con educación primaria, el 41.5% contaba con educación secundaria, y el 42.8% restante contaba con educación superior.

- San Juan de Miraflores es un distrito con alto potencial de desarrollo en cuanto a Educación; existen varias realidades, muchos de los vecinos busca la manera de salir adelante como lo es estudiando y trabajando; sin embargo, muchos no cuentan con trabajos que brinden los beneficios de acuerdo a Ley, lo mismo que existe mucha informalidad o que se trabaje en exceso de horas; nuestro Plan de Gobierno se enfoca poder dar acceso a los jóvenes que deseen estudiar, brindándoles oportunidades laborales de empresas, haciendo campañas laborales, donde las mismas empresas vengan y ofrezcan el empleo a nuestros vecinos, tal es así, que nuestros jóvenes/adultos puedan acceder a trabajos dignos con todo los beneficios de Ley, y así a inactiva propia tener tiempo idóneo para comenzar estudios.

1.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Baja calidad de la educación en nuestro distrito.
- Presencia de indicadores de deserción escolar ha aumentado en nuestros jóvenes.
- No se cuenta con infraestructura adecuada y muchos no acceden a una educación por varios factores, como la pobreza, entre otros.
- Falta de implementación de bibliotecas virtuales y acceso a internet.
- Aumento de violencia en menores de edad y aparición de pandillas juveniles.

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Lograr un nivel educativo de calidad para todos nuestros jóvenes y adultos (porque ellos también lo merecen) acorde con la realidad local y enfocada en estos tiempos de tecnología a la vanguardia; sobre todo una educación con valores.
- Promover el desarrollo de expresiones artísticas, culturales y deportivas fortaleciendo la identidad local de cada vecino y vecina que pertenece a nuestro Distrito.
- Creación de Escuela Pública Municipal, a fin de erradicar el analfabetismo de nuestros vecinos de la tercera edad.

1.3. META AL 2022

- Padres de familia integrados en la educación de sus hijos y en la organización del colegio (APAFA, etc.)
- Contar con infraestructura moderna para las actividades culturales, artísticas y deportivas, con una adecuada inversión.
- Implementación de bibliotecas virtuales para todos nuestros vecinos; meta que se debe cumplir en el primer año de haber asumido la Gestión Municipal.
- Casa de la Cultura y de expresión artística.
- Hasta el último día de nuestra gestión, y un plan posterior a nuestra gestión, que permita que toda persona de la tercera edad pueda acceder a la Escuela Pública Municipal.

2. SALUD

El contexto económico actual es una condición difícil para obtener una calidad de vida noble para nuestra población, existe una política de salud muy baja en nuestro distrito, en muchos casos ha aumentado los casos de depresión, suicidio o vinculación a las llamadas drogas sociales.

2.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Alto porcentaje de población sin acceso a los servicios de salud de calidad.
- no hay información adecuada sobre salud preventiva.
- Poco interés de las autoridades para implementar un Proyecto Integral de Salud.
-

2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Lograr una salud integral para todos los servicios de calidad con énfasis en la prevención, promoción y recuperación.
- Promover el acceso a la salud curativa y preventiva de la población pobre y pobre extrema.
- Elaboración y ejecución de Proyectos estratégicos, recogiendo las necesidades actuales de la población
- Constituir política pública basado en un programa de centro de rehabilitación para la salud mental en prevención a drogas y alcohol.

2.3. META AL 2022

- Lograr el objetivo trazado dentro de un año de haber iniciado nuestra gestión.
- Convenio con instituciones de Salud públicas y privadas a nivel nacional; a fin de tratar problemas de nuestros vecinos en cuanto a Drogadicción y alcohol.
- Implementar un servicio de emergencias médicas para nuestros vecinos.

3. DESARROLLO CULTURAL

3.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Débil relación entre la educación en los colegios y la cultura e identidad local de San Juanino.

3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Promover un ambiente educativo con expresiones artísticas y culturales, fortaleciendo la interculturalidad que existe en todo nuestro distrito de San Juan de Miraflores
- Fomento de expresiones culturales y artísticas
-

3.3. META AL 2022

- Implementación de Talleres dentro de la Municipalidad para Fines Culturales y Artísticos; así como la implementación de Eventos para dichos talleres. Con inversión privada y pública.
- Consolidar en las Escuelas Públicas y/o privadas la difusión de dichos talleres a fin de que lo que nace como proyecto se intensifique como una expresión propia de cada institución.

NIÑEZ Y ADOLESCENTE – JUVENTUD – ADULTO MAYOR

4.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Niños, niñas y adolescentes, sufren violencia familiar, sexual y maltrato psicológico, prostitución, trabajo infantil, explotación, trata de niños y más hechos que preocupa al vecino de a pie del distrito.
- Gran porcentaje de niños, adolescentes, jóvenes, adultos, inmersos en problemas sociales (pandillaje, drogadicción, prostitución).
- Hogares disfuncionales.
- Falta de política pública en atención a los problemas para niños y adolescentes y para jóvenes.
- Por la condición de adultos mayores, muchos son maltratados desde sus hogares, sufren violencia física y psicológica, tampoco cuentan con una política social inclusiva para el adulto mayor.
- Ausencia de programas municipales de atención al adulto mayor.

4.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Aprobación de los programas municipales y crear el Centro Integral de atención al Adulto Mayor a costo cero.
- Hacer funcionar la casa del Adulto Mayor y que no se utilice solo como fachada.
- Implementar política municipal a fin de que el adulto mayor no se sienta excluido, al contrario, forme parte de nuestro municipio.
- Objetivo estratégico para jóvenes, tener jóvenes plenamente capacitados a fin de que tengan acceso al mercado laboral
- Incentivar a nuestros jóvenes a fin de que implementen sus negocios propios.
-

4.3. META AL 2022

- Reducir los índices de ataque físico y/o psicológico en los niños y adolescentes.
- Desterrar el pandillaje de nuestro distrito.
- Gestionar ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para apoyar a los jóvenes con programas en búsqueda de Empleo.
- El primer año de gestión Municipal se habrá desarrollado las acciones y estrategias señaladas en el plan de gobierno, a fin de que nuestros adultos mayores, cuenten con una casa que si funcione.

5. DISCAPACITADOS

5.1. PROBLEMA INDETIFICADO

- Es considerado un sector vulnerable.
- Son excluidos y sufren maltrato psicológico y físico
- Ausencia de programas municipales de atención preferente a los discapacitados.
- Limitado acceso al mercado laboral en todo el país y en especial a nuestros vecinos de San Juan de Miraflores que tengan discapacidad.

- Ausencia de políticas públicas de inclusión de los discapacitados en programas y proyectos.
- Vías imposibles de transitar para discapacitados.

5.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Crear mejores condiciones de vida para los discapacitados
- Fomentar el desarrollo de capacidades en las personas con discapacidad.
-

5.3. META AL 2022

- El primer año de gestión se podrá desarrollar las propuestas y estrategias para una política de inclusión a las personas con discapacidad.
- Acceso a empleos dentro de la municipalidad a vecinos de San Juan de Miraflores con discapacidad.
- Vías de acceso adecuadas para personas con discapacidad; a costo con inversión pública y privada.

6. ORDENAMIENTO VEHICULAR.

El flujo de vehículos (transporte público y privado) que se ve saturado debido al exceso de demanda de las vías, muchas veces hasta se puede ocasionar accidentes a consecuencia de la gran congestión vehicular, y/o por las pistas en mal estado.

Dicha congestión de las vías, genera que el mismo ciudadano pierda tiempo en los famosos tráficos, muchas veces hasta llegando tarde al trabajo, creando un efecto negativo como lo puede ser la pérdida del trabajo por tardanza, entre otros; también puede perjudicar a los casos de emergencia, como lo puede ser dar acceso a Bomberos, ambulancias ya que estos vehículos de emergencia requieren acceso libre para dar auxilio inmediato.

La misma congestión vehicular hace que la contaminación aumente, estos contaminantes dañan directamente la salud de las personas atrapadas en los embotellamientos.

- Una vez que analicemos esta problemática que genera la congestión vial, nos damos cuenta de la importancia de una buena planeación vial en las ciudades. El objetivo de la misma es ayudar a que los vehículos fluyan de manera adecuada para evitar estancamientos.
- Vías de acceso para vehículos y peatones que han sido construidas en no más de un año, ya se están destruyendo, siendo no aptas para transitar; evidenciando probables actos de corrupción, que deben ser investigados.
- Muchas avenidas metropolitanas con huecos, malogrando a los carros, perjudicando a los vecinos de San Juan de Miraflores, ya que muchos se dedican a sistema de transporte como taxi y otros, viéndose perjudicada su herramienta de trabajo.

II. DIMENSION AMBIENTAL

1. MEDIO AMBIENTE - RESIDUOS SÓLIDOS

1.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Falta de conciencia de los vecinos sobre el cuidado del medio ambiente.
- Baja calidad de los servicios de limpieza pública el recojo domiciliario hasta la disposición final.
- San Juan de Miraflores no cuenta con una planta de transferencia de Residuos Sólidos.

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos

1.3. META AL 2022

- Población maneja adecuadamente los residuos sólidos a nivel domiciliario.

- De forma inmediata se normará sobre la regulación y conservación del medio ambiente en el distrito al inicio del Gobierno

2. MEDIO AMBIENTE - ÁREAS VERDES

2.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Déficit de áreas verdes.
- San Juan de Miraflores no cuenta con áreas verdes debidamente implementadas.

2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Reducir el déficit de áreas verdes
- Implementar parques en zonas olvidadas por Gobiernos Municipales anteriores.
- Diseñar un programa de Gestión Ambiental de Áreas Verdes

2.3. META AL 2022

- Al final del gobierno municipal, todo San Juan de Miraflores debe tener áreas verdes de acuerdo a la OMS.
- Incrementar a 4 m² área verde por cada habitante de nuestro Distrito.

3. DESARROLLO URBANO

3.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Los sectores emergentes no cuentan con saneamiento físico legal y servicios básicos.

3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Actualizar la zonificación y el catastro urbano.
- Realizar la gestión para iniciar que nuestra población del distrito acceda a una vida digna en cuanto a servicios básicos, agua y luz.

3.3. META AL 2022

- A los primeros años de gestión se habrá elaborado en Plan Estratégico de desarrollo Urbano.
- Al primer año de gestión se habrá actualizado el catastro de todo nuestro distrito.
- Al término de la gestión cada vecino debe acceder a los servicios básicos de manera directa en su domicilio.

III. DIMENSION ECONOMICA E INSTITUCIONAL

- **DIMENSION ECONOMICA**

Los diferentes ejes que implican la dimensión Económica: Emprendimiento Local, Empleo.

1. EMPRESARIADO LOCAL

1.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Débil y fraccionada promoción local del emprendimiento por parte de la administración municipal
-

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Fomentar una cultura emprendedora, para que un vecino de nuestro distrito cuente con el apoyo de nuestra gestión para no encontrar obstáculos a fin de poder emprender un negocio y/o servicios.

1.3. META AL 2022

- Talleres empresariales e implementación de Bolsa de productos de emprendedores a fin que accedan directamente a enfocarse en un negocio que deseen promover.

2. EMPLEO

Un amplio sector de la población joven tiene dificultades para ubicarse adecuadamente en el mercado laboral siendo la mayoría de ellos sus empleados, así como no cuentan con la adecuada capacitación es para mejorar sus condiciones de trabajo y por ende ampliar sus ingresos económicos.

2.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Bajo nivel de empleabilidad por escaso nivel de competitividad de las empresas del distrito.
- Las micros y pequeñas empresas no cuentan con financiamiento para seguir creciendo.
- Engorroso trámites burocráticos para formalizar un negocio, por lo que muchos optan por la informalidad.

2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Fortalecer e incrementar el autoempleo a través de la creación y formalización de las empresas, sin muchos trámites burocráticos.
- Promover el crecimiento de las micro y pequeñas empresas a fin de crear mayores oportunidades de trabajo.
- Mejorar los niveles de empleabilidad sobre la base de una red de empresas locales.

2.3. META AL 2022

- Potencializar la bolsa de empleos para incorporar a la población en el mercado laboral local y de Lima metropolitana.
- Promover programas de desarrollo de capacidades en gestión empresarial, a fin de que nuestros jóvenes y/o adultos accedan con facilidad a un puesto de trabajo.

- **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Los diferentes ejes que implican la dimensión de Desarrollo Institucional: Participación Ciudadana; Seguridad Ciudadana, Gestión Pública.

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La construcción de una sociedad democrática y participativa de nuestros pobladores de San Juan de Miraflores, lleva consigo el respeto y seguir un lineamiento de acuerdo a los derechos políticos y al cumplimiento de los deberes sociales, manteniendo el orden público en conjunto a todo el País; En consecuencia, serán acciones prioritarias todas encaminadas al logro de una sociedad donde la participación ciudadana sea el fundamento básico para su crecimiento y desarrollo de nuestro querido distrito.

1.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Poca organización de los vecinos.
- Gestión municipal ineficiente que no viene respondiendo a una adecuada gestión y manejo de recursos económicos del distrito no permite responder a las necesidades de la población, y por ende no contribuye al desarrollo del distrito.
-

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Impulsar una gestión eficiente y eficaz de la municipalidad que desde el liderazgo de sus autoridades locales promueva el manejo adecuado de recursos económicos, humanos y logísticos que le permita asumir la promoción integral de desarrollo en el distrito.
- La municipalidad se orienta a promover el desarrollo de la población del distrito, con énfasis en los jóvenes, niños, mujeres y ancianos.

1.3. META AL 2022

- La integración de los vecinos para el término de nuestra gestión debe ser de manera fluida conjuntamente con su municipalidad.
- Integración y consolidación de los Comités que se formen en nuestro distrito.
- Urbanizar las diferentes zonas

2. SEGURIDAD CIUDADANA

Respecto a la seguridad ciudadana, es necesario un implementar una política real y que funcione; que dichas propuestas no queden solo en el papel, que también se plasmen y se pueda erradicar la delincuencia; se debe incidir en tomar acciones necesarias para la lucha contra la delincuencia, no basta solo con el Serenazgo Municipal, también es necesario instruir a la ciudadanía para velar por la seguridad de nuestro distrito.

2.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- El aumento de la inseguridad ciudadana en el distrito la que se le manifiesta por el incremento de asaltos, robos, así como la presencia de pandillas juveniles todo esto sumado a la poca presencia policial en la falta de una estrategia de seguridad ciudadana con una mirada distrital.
- Es preocupante la situación actual por la que está pasando nuestro querido Distrito, basta con solo caminar por cualquier calle para ser testigo que la inseguridad se ha incrementado como consecuencia de una mala competencia y falta de preparación del Serenazgo Municipal.
-

2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Cámaras de Vigilancia, instaladas en puntos estratégicos y de gran afluencia, dichas zonas serán donde haya mayor incidencia de delincuencia, venta de drogas, etc.
- Capacitación a nuestros vecinos en cuanto así poder erradicar y prevenir la delincuencia.
- Presencia de Psicólogos que puedan tratar a los menores y enfocarlos a un camino adecuado, ya que son los jóvenes/niños los más perceptibles a asimilar conductas que si no son bien guiados

puedan inclinarse en el pandillaje y tantas otras cosas; por eso que si existen charlas de psicólogos en los Colegios, Locales Comunales, se puede prevenir y dar solución al brote de la delincuencia y/o conductas inadecuadas.

- Se va implementar un software para prevenir y erradicar la delincuencia; nos servirá para proteger la integridad y la privacidad de quien denuncie
- Entre las herramientas más usuales de la seguridad informática, tenemos software, cámaras de seguridad, todo a fin de dar rápido auxilio a quien lo necesite.
- Entre las herramientas más usuales de la seguridad informática, tenemos software, cámaras de seguridad, todo a fin de dar rápido auxilio a quien lo necesite.

2.3. META AL 2022

- Implementación de talleres productivos que beneficien a los vecinos de San Juan de Miraflores: Como el Deporte que incide que nuestros jóvenes no se inclinen por la delincuencia y vean en el deporte una manera de diversión sana
- Se creará una escuela de Serenazgo Municipal; donde el Serenazgo este comprometido con el vecino San Juanino y la capacitación será permanente, haciéndose ver si tiene el Don de servicio.

3. GESTIÓN PÚBLICA

3.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- Gestión municipal ineficiente que no viene respondiendo a una adecuada gestión y manejo de recursos económicos del distrito no permite responder a las necesidades de la población, y por ende no contribuye al desarrollo del distrito.
- Baja calidad de atención al vecino.
- Poca credibilidad de los vecinos hacia sus autoridades.

- Corrupción en el municipio.
- Baja capacidad de los funcionarios de la administración municipal en la prestación de servicios públicos.

3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Acceso a la información veraz oportuna de acuerdo a la Ley de Transparencia.
- Corrupción Cero en la gestión Municipal.
- Implementar la Gestión por resultados con indicadores medibles. Autoridades, funcionarios y trabajadores con plena vocación de servicio hacia los vecinos
- Implementar en la mentalidad de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales la cultura del buen trato al vecino.

3.3. META AL 2022

- Desde el primer día de Gestión Municipal se implementará los objetivos trazados en el presente plan de Gobierno.

PROPUESTAS IDENTIFICADAS POR DIMENSION

DIMENSION SOCIAL

1. Ampliación e instalación de redes de agua potable y alcantarillado gestionando por nuestra gestión municipal, para dar calidad de vida a nuestra población.
2. Complementación e instalación de redes de electrificación y alumbrado público gestionando ante Luz del Sur.
3. Necesitamos mayor iluminación en todo nuestro distrito.
4. Iluminación en zonas donde no haya electrificación y/o lugares donde sean oscuras; para prevenir actos delincuenciales como el arrebato, entre otros.
5. Implementación de la Casa de la Juventud como un centro de desarrollo de capacidades y actividades diversas; necesitamos una Casa de la Juventud que si funcione.
6. Crearemos e implementaremos la Casa del Adulto mayor a fin de promover la formación y recreación de los adultos mayores de nuestro distrito; nuestros vecinos adultos mayores necesitan no ser discriminados por ninguna gestión.
7. Construcción de infraestructura básica para el buen uso del tiempo libre de la niñez y el adolescente, como complejos deportivos y zonas de recreación.
8. Velar por el respeto de los derechos de la niñez y adolescentes sobre todo los niños de bajos recursos tendrán acceso al programa de vaso de leche.
9. Somos una gestión que se enfoca en los vecinos y también en aquellos que nos necesitan como lo son los animales, implementaremos un programa para mascotas, veterinaria, albergue y campañas de vacunación.
10. Necesitamos una guardería municipal, ya que mucho de nuestras vecinas son la cabeza de hogar y emprendedoras.

11. La guardería municipal nos serviría para el cuidado de los menores para así nuestras vecinas accedan a un cuidado especializado, mientras ellas puedan trabajar y puedan tener calidad de vida.

DIMENSION ECONOMICA

12. Fomentar la inversión pública y privada reduciendo la informalidad, con simplificación administrativa municipal y sin mucho trámite burocrático.

13. Revisaremos las ordenanzas a fin de identificar las barreras burocráticas y eliminarlas; queremos un Distrito sin muchos trámites burocráticos.

14. Capacitar a los jóvenes para el desarrollo de trabajos técnicos y operativos, a fin de que cumplan las condiciones para asumir los puestos de trabajo. Nuestros jóvenes si son capacitados van a poder acceder a un trabajo digno y acorde a su profesión.

15. Capacitación y asistencia técnica para jóvenes emprendedores con iniciativas de negocios.

16. Establecer alianzas con instituciones privadas para capacitar a jóvenes para el trabajo en oficios de alta demanda para la inserción laboral de jóvenes.

DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL

17. Reestructurar el Plan Integral de Gestión Ambiental y manejo de residuos sólidos de manera inmediata.

18. Mejoramiento y construcción de pistas y veredas en todo el distrito.

19. Mejoramiento y construcción de pistas y veredas en todo el distrito.

20. Diseñar un programa de recuperación de los espacios públicos; parques, alamedas y plazas del distrito.

21. Crear y fomentar el auxilio vial de nuestro distrito en las avenidas principales y de alta congestión.

22. Reordenamiento del comercio ambulatorio; sin embargo, se va implementar zonas autorizadas para dicho comercio. El ciudadano merece trabajar dignamente, por lo es nuestra responsabilidad habilitar dichas zonas.
23. Construcción de muros de contención y escaleras en las zonas de difícil acceso.
24. Trabajaremos de la mano con la Municipalidad de Lima a fin de que se puedan ejecutar las obras viales que tanto necesita tanto el distrito como la vía principal de Pachacutec y vías alternas.
25. Nos preocuparemos por el Saneamiento de títulos de propiedad y/o constancias de posesión en beneficio de nuestros vecinos, amparados de acuerdo a Ley.

DIMENSION INSTITUCIONAL

26. Realizaremos una reingeniería en la municipalidad.
27. Implementar la rendir cuentas sobre la gestión municipal a fin de transparentar la administración municipal.
28. Ejecutar un ordenamiento vehicular para reducir la informalidad y la inseguridad.
29. En cuanto al transporte, implementaremos paraderos formales con agentes municipales que hagan respetar el orden público, para erradicar el tráfico y el desorden vehicular.
30. Respecto al transporte menor (moto taxis) trabajaremos coordinación con los vecinos y con las empresas para identificar dónde se necesita este servicio, así poder reorganizándolo para que puedan estar presentes en mejores condiciones y respetando los paraderos autorizados y debidamente identificados. Previo estudio técnico que analice la realidad actual de dicho transporte.

31. Como institución obtendremos financiamiento del Foncomun, Cooperación Internacional, Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos; todo obtenido de forma transparente.

PROPUESTAS A EJECUTAR PARA EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2019 – 2022

1. Implementar una gestión anti soborno, con la norma “ISO 37001”.

SEGURIDAD

2. Liderar el Comité de Seguridad Ciudadana, ejecución del Plan Distrital, juntamente con los Comités vecinales. Para lograr un Distrito Seguro.
3. Desarrollar el SOFTWARE DE OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (SMART CITY).
4. Constituir la Escuela de Serenos, en la cual el ciudadano no se vea atemorizado por la presencia de Serenos, por el contrario lo considere su amigo.
5. Adquirir tecnología de geo localización de serenos y unidades móviles de serenazgo con radios Tetra-GPS.
6. Colocar wifi a tiempo real para móviles de serenazgo y personal a pie, dotándolos de tecnología.
7. Coordinar **UN SOLO NÚMERO DE TELEFONO PARA SERENAZGO.**

8. Mejorar “**Serenazgo Sin Frontera**”, conjuntamente con Lima Metropolitana.
9. Crear **Programa OJO VIGILANTE**. Ampliación de cámaras y tecnología, integrada con cámaras de semáforo y cámaras de video (Smart City).
10. Implementar el **aplicativo VECINO VIGILANTE- Wacht and Report**. (Smart City) que permite que nuestros vecinos accedan Participación masiva ciudadana en la vigilancia vecinal
11. Crear **APLICATIVO AXULIO AL VECINO DE SJM** y/o botón de auxilio para tener DISTRITO SEGURO.
12. Implementar la Brigada aérea: Drones aéreos con video vigilancia para lugares de difícil acceso. Número de acuerdo con la necesidad.
13. Mejorar la iluminación de los lugares sensibles a la ocurrencia de delitos.
14. Reutilizar y equipar las bases de Serenazgo de San Juan de Miraflores en coordinación con otros distritos de Lima y conjuntamente con Lima Metropolitana.
15. Implementaremos el sistema de video vigilancia interconectando con las comisarías
16. Adquirir más cámaras para nuestros serenos de San Juan de Miraflores.
- 17.

PREVENCION SOCIAL

18. Trabajar con el **Programa ESQUINA LIBRE SIN DROGAS** dirigidos a los jóvenes.
19. Constituir política pública del **Programa Casa de la Juventud**. Hacer que nuestra casa de la juventud del distrito si funcione y no sea solo fachada.
20. Construir, coliseos deportivos múltiples “villas deportivas de enseñanza y estímulo del deporte”.
21. Incentivar el Deporte a través de campeonatos deportivos en las diversas zonas de nuestro distrito.

22. Trabajar, preventivamente, en el maltrato familiar, mujer principalmente y menores de edad, con el fin de evitar abusos sexuales y Femicidios; a través de **CASAS DE VECINOS DEBIDAMENTE INSCRITOS, COMO “ALBERGUES VECINALES FAMILIAFES TEMPORALES”**.
23. Trabajaremos de la mano con las entidades privadas o públicas a fin de implementar un centro de rehabilitación para nuestros jóvenes quienes recaigan en problemas. (drogadicción, pandillaje, etc.)

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y RIESGOS

24. Continuar construcción de muros de contención y reforzamiento de pircas, construcción de escaleras.
25. Establecer Políticas de Información permanente y de prevención.

TRANSPORTE Y RED VIAL

26. Coordinar con Lima Metropolitana la Ampliación del corredor vial hacia San Juan de Miraflores, y que se invierta en los paraderos del Metropolitano y corredores de buses en Tecnológicos Inteligentes (Smart City) con códigos de lectura QR para información de rutas y horas de llegada.
27. Ejecutar proyecto de mantenimiento de vías con servicios comunitarios voluntarios
28. Coordinación con Lima Metropolitana para la implementación de Semáforos en zonas congestionadas por tráfico y donde la ausencia del personal policial es omiso.

Peatón

29. Construir rampas de accesibilidad, a fin de cumplir normas de discapacidad.
30. Constituir programa de educación y seguridad Vial que se enseñe desde la Escuela.

HUMANA – SOCIAL - ECONOMICA

31. Capacitar e instruir a la Población en el conocimiento y respeto a la Constitución Política del Estado para así sepan defender sus derechos públicos.
32. En coordinación con Lima Metropolitana apoyar en el desarrollo del **PROGRAMA “MI BARRIO PROGRESA”** que integra varios servicios sociales, como la Constitución de Centros Vecinales, en el que se den SERVICIOS DE MEDICINA, DE CONCILIACIÓN, PROGRAMA DE MUJER Y PSICOLOGÍA, DEMUNA MUNICIPAL Y ASESORIA LEGAL, Y BIBLIOTECAS PRINCIPALMETE PARA NIÑOS.
33. Bolsas de trabajo interactiva y digital.
34. Implementar programa domingos saludables, circulación peatonal y bicicleteadas.
35. Ejecutar programa de protección de mascotas, potenciando la veterinaria municipal y crear parque de mascotas, así como promover políticas de adopción y red de inscripción de albergues.

CULTURAL Y VALORADA

36. Promover el respeto mutuo y defensa de nuestros derechos como ciudadanos.
37. Realizar actividades de teatro y artísticas al aire libre.
- 38.

ECOLÓGICO

39. Fomentar el sembrado de Árboles en diversas zonas de alta densidad poblacional y contaminación ambiental. PROGRAMA “RESPIRA AIRE PURO”.
40. Alumbrar Parques con PANELES SOLARES
41. Establecer estándar-ISO distrito ecológico.

TECNOLÓGICO– SMART CITY

- 42. Implementar **Wifi gratis** en plazas y parques.
- 43. Desarrollar Aplicativos para pagos de servicios en Línea (TUPA, procesos, transparencia) Aplicativo de Gestión Transparente y eficiente.
- 44. Desarrollar Aplicativo de “**Vecino Vigilante**”.

GESTIÓN TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ

- 45. Modificar los procedimientos TUPA para servicios inmediatos en 48 horas.
- 46. Difundir en vivo la decisión de contratación o buena pro en inversión privada o contratación pública.

DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

- 47. Crear las Gerencias Vecinales o **COMISIONES ANTICORRUPCION VECINAL EN EL DISTRITO**, conformado por vecinos elegidos, GESTION cada seis meses, en elección democrática y directa, sin influencia del Alcalde y con participación de ONPE.

VISION AL 2022:

Puede decirse que la seguridad informática busca garantizar que los recursos de un sistema de información sean utilizados tal como una organización o un usuario lo ha decidido, sin intromisiones.

La completa desorganización y falta de una correcta planificación en los últimos años de gestión municipal, es fruto de la falta de capacidad y desconocimiento adecuado del manejo municipal de las autoridades municipales lo que nos ha sumido en un retroceso del cual debemos proponernos mejorar en los años venideros; por estas razones nuestra visión al año 2022, es:

Se logrará tener un “Smart City”, un distrito inteligente y seguro, con más cámara de video de vigilancia, bicicletas, motos, etc.

Mejoraremos la limpieza pública habrá más obras con inversión pública y privada.

A fin del gobierno, tendremos más pistas de concreto, se coordinara con los dirigentes para ver sus necesidades (saneamiento físico, legal, obras, etc...). Implementaremos un distrito con menos burocracia; siendo que el municipio siempre estará al servicio del pueblo.

Es mi deseo y el de mi equipo aplicar todo el conocimiento profesional y el adquirido de la vida misma, para lograr el cambio que requiere con urgencia nuestro distrito.

Es fácil prometer cosas, todos prometen, lo difícil es saber el COMO HACER QUE NUESTRO DISTRITO SALGA ADELANTE y con una gestión intachable se puede lograr.

Edgar Adolfo Ocampo Atto.
Candidato Alcalde
Perú Nación